

responsabilidades administrativas, mediante la imposición de multas, y **destitución**, concediéndoles el plazo improrrogable de treinta días para que ejerzan su derecho a la defensa, conforme lo dispone el artículo 56 apartado a) del Reglamento de la referida Ley, advirtiéndoles que vencido éste, haya o no respuesta, se expedirá la Resolución que corresponda.

FUNCIONARIOS RESPONSABLES	CARGO	MULTAS USD
Diego Rafael Bonifaz Andrade	Alcalde	5 280 USD, equivalente a veinte Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno y <b>DESTITUCIÓN</b> .
José Eduardo Jarrín Maldonado	Jefe de Recursos Humanos	5 280 USD, equivalente a veinte Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Pedro Benito Lanchimba Asero	Jefe de Recursos Humanos	5 280 USD, equivalente a veinte Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Beatriz Irene Rivera Argoti	Directora Financiera	5 280 USD, equivalente a veinte Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Santiago David Castro Gavilanes	Director Financiero	5 280 USD, equivalente a veinte Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
José Manuel Ulcuango Quilumbaquín	Director Administrativo	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Estefany Carolina Mesa Aguas	Directora Administrativa	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Mercedes del Pilar Estrella Maldonado	Contadora	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Santiago Patricio Cisneros Andramunio	Contador	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Edgar Arturo Valverde Maldonado	Director de Planificación	3 168 USD, equivalente a doce Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD.

		cada uno.
Andrea Patricia Araujo Jácome	Director de Planificación	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Jesús Manuel Escobar Almeida	Director de Obras Públicas	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Nelson Quinche Álvarez	Concejal	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Raúl Franklin Reinoso Rojas	Concejal	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Aníbal Gordón Flores	Concejal	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Geova Navelli Ramírez Maldonado	Tesorera	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Mirian Teresa Cruz Jarrín	Tesorera	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Edwin Mauricio Cahueñas Iguago	Procurador Síndico	5 280 USD, equivalente a veinte Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Elvia Marcela Farinango Cacuango	Jefe de Presupuesto	2 640 USD, equivalente a diez Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.
Carmen Amelia Rojas Ulcuango	Procuradora Síndica	5 280 USD, equivalente a veinte Salarios Básicos Unificados para el Trabajador en General, de 264 USD, cada uno.

Agradeceré a usted **disponer** que se adopten de manera inmediata los correctivos necesarios que impidan la reincidencia de las desviaciones administrativas relatadas, lo que les permitirá contar con un sólido sistema de control interno, administrativo y financiero; así como la **verificación** de la aplicación de las recomendaciones que